

CAPÍTULO II

DEL CONOCIMIENTO FRAGMENTADO A LA INTEGRACIÓN DE SABERES: LA URGENCIA DE UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA TRANSDISCIPLINARIA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES

Ma. de Jesús Briceño González
DOI: <https://doi.org/10.53436/dT98sC42>

PRESENTACIÓN

La educación universitaria enfrenta desafíos que trascienden la simple transmisión de conocimientos técnicos y científicos. En un mundo globalizado y marcado por crisis como el cambio climático, la desigualdad social, la inequidad y los conflictos culturales, se marca la pauta para replantear el propósito de la educación superior.

En este contexto, la universidad tiene la responsabilidad de fomentar una conciencia histórica, abrirse a la transdisciplinariedad y multiplicidad de enfoques para formar seres humanos plenos, creativos y respetuosos con el entorno tanto natural como social. Se requieren instituciones inclusivas que acojan todas las posturas políticas, ideológicas, sociales y culturales, para garantizar el acceso equitativo a la educación, con la diversidad como un valor enriquecedor.

Las siguientes líneas están dirigidas a analizar la necesidad de superar los modelos educativos fragmentados y disciplinarios, se propone una integración del conocimiento que fomente el pensamiento crítico, la ética y la responsabilidad social. Asimismo, se enfatiza

el papel de la universidad como un espacio de transformación social, donde el diálogo intercultural y la diversidad de saberes permitan la construcción de una sociedad más justa, equitativa, consciente de su entorno y comprometida con el bien común.

En este sentido se parte del análisis de las propuestas de varios autores, como Paulo Freire, Jacques Delors y Martha Nussbaum, entre otros, que fundamentan el quehacer y la responsabilidad que tienen todos los sectores de la sociedad en la visión de un mundo en donde los seres humanos tengan las mismas oportunidades.

Solo mediante la transformación de las aulas en espacios que lleven a los actores educativos -profesores, estudiantes y autoridades- a la discusión y análisis crítico, a una comunicación efectiva entre todos los sectores de la sociedad, a la construcción de puentes que permitan el desarrollo e integración de saberes provenientes tanto de la ciencia como de la experiencia y la tradición, se podrán construir espacios reales de conocimientos transdisciplinarios en que se analicen y resuelvan los problemas de la humanidad.

Lo anterior permitirá avanzar hacia una educación universitaria que promueva valores como la equidad, el respeto y la solidaridad, con el objetivo de construir sociedades con mayor justicia social y conciencia crítica, capaces de eliminar las barreras estructurales que obstaculizan el desarrollo del conocimiento.

El texto se divide en cuatro apartados, el primero se propone reconocer que no hay un punto de vista privilegiado, sino una diversidad conformada por los conocimientos locales o regionales, hasta ahora ignorados por un etnocentrismo del saber y la dominación de los medios de comunicación. Es necesario darle voz

a la multiplicidad de culturas, abrir el diálogo, utilizar las redes de manera responsable para unir propuestas y resarcir lo que se ha dejado de hacer. La transdisciplinariedad se presenta como una posibilidad de integrar conocimientos holísticos y llevar a la transformación de los entornos universitarios que respondan mejor a las crisis de la humanidad contemporánea.

Un aspecto fundamental de reflexión y análisis dentro de los entornos educativos tiene que ver con lo que se aborda en el segundo apartado: si se hará realidad la justicia social para una educación inclusiva. Reflexionar sobre “la formación del ser social en cada individuo” para lograr la justicia social implicaría cambios en la forma de direccionar a la educación bajo la premisa de la inclusión, que lleve no solo a proporcionar acceso sino a eliminar las barreras estructurales y culturales que perpetúan las desigualdades en las diferentes esferas de la sociedad, lo que requiere de una universidad que evolucione y se transforme.

En el tercer apartado, Convivencia intercultural armónica dentro de la diversidad en la universidad, reto a alcanzar, se reflexiona sobre la importancia de comprender el entorno en que se vive, en donde la universidad no solo sea un espacio de formación profesional, sino el medio para reducir las desigualdades estructurales, a partir de incluir la ética como un componente transversal y transdisciplinar en todas las carreras, además de abordar temas como justicia social, derechos humanos, equidad de género y multiculturalismo, aspectos que, en muchas universidades, han sido eliminados de los programas educativos, por lo que no se afianza la convivencia intercultural.

El cuarto apartado, Diálogo como constructo social y formación ética para la transformación de las y

los universitarios, está encaminado a analizar la importancia del diálogo y la escucha activa tanto del profesorado como de la comunidad estudiantil, que lleve a un pensamiento crítico y a la creación de espacios heterogéneos de discusión y reflexión de los problemas que emergen en el espacio y tiempo en que se vive, en donde la educación con valores juega un papel importante para el accionar de todos.

Por lo anterior, se anhela que el lector asuma su quehacer en el entorno en donde se desenvuelve, desde su deber ser, y cree la conciencia y la ética necesarias para influir en el medio en el cual se desarrolla. A todos toca ser generadores de cambio, es hora de tomar el papel que corresponde a cada uno en la historia.

1. INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS TRANSDISCIPLINARIOS EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS GLOBALES

En las últimas décadas, la educación universitaria enfrenta desafíos que van más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos o científicos; tradicionalmente ha sido influenciada por visiones antropocéntricas, en las que el ser humano es visto como el centro de la existencia y el progreso, y la naturaleza como un recurso para ser explotado.

En este sentido, las disertaciones en las esferas de quienes marcan las directrices de la política educativa, han girado en torno a preguntas fundamentales sobre el propósito de la educación, el desarrollo humano y su relación con el entorno, aunado a reflexionar sobre el cambio climático, la desigualdad social, la inequidad, la inclusión, la violencia y los conflictos culturales.

La universidad, por tanto, necesita adoptar un enfoque más holístico y transdisciplinario, que aborde estos problemas. Esto implica superar la especialización disciplinaria y la fragmentación del conocimiento, al tiempo que se reconozca la importancia de integrar saberes y perspectivas de pueblos originarios, valorando su filosofía de vida, en donde “los seres humanos no son concebidos como los dueños del entorno, sino como miembros de una propiedad compartida con otras entidades a quienes debemos respetar. Por eso se considera que no existe naturaleza como entidad diferente a la propia cultura” (Pauta-Ortiz *et al*, 2023, p. 95), es decir, en interdependencia recíproca.

Aquí es donde la educación transdisciplinar se presenta como una posibilidad de transitar en las diferencias ontológicas y epistemológicas, la “transdisciplinariedad concierne a aquello que está entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su meta es la comprensión del mundo presente para el cual uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento” (Nicolescu, 2006, p. 18).

Este enfoque fomenta la integración de conocimientos provenientes de múltiples disciplinas, junto con las experiencias vividas y saberes locales, para abordar soluciones a los problemas que tanto la humanidad vive como las comunidades científicas, por lo que no pueden ser estudiadas desde una sola dirección ni un único saber. Sin embargo, hasta el momento muchos modelos educativos permanecen orientados hacia la reproducción de un conocimiento fragmentado, disciplinario y orientado al éxito individual, poco comprometido con el entorno social, cultural, ecológico, político, económico y con la resolución de problemas tanto locales como nacionales y globales.

Pensar en la transdisciplinariedad es incorporar al sistema de conocimientos enfoques más integradores y holísticos que podrían responder mejor a las crisis de la humanidad contemporánea y, como se señala en la *Declaración Final* de la CRES, 2008 (en Didriksson *et al.*, 2021, p. 26), para lograrlo: “Es imprescindible acotar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación”, aspectos que son dejados de lado por los grupos de poder, a quienes lo que menos les interesa es la sociedad, sus ciudadanos y su educación.

Un ejemplo de lo anterior es la utilización de las tecnologías y las inteligencias artificiales, debido a que el uso poco consciente de estas representa un riesgo para el planeta. Excélsior toma datos de un estudio realizado por la Universidad de California, donde señala que cada vez que se usa una IA para escribir un correo de 100 palabras en ChatGPT, se está consumiendo 519 mil litros de agua (Escandón, 2024, s.p.), lo que representa realmente un precio muy alto para la humanidad, debido a que se requiere una demanda insospechada de recursos hídricos. Otro estudio sostiene que “un centro de datos promedio puede consumir entre 1.7 y 2.2 millones de litros de agua por día, principalmente para la refrigeración” (Rodríguez, 2023, s.p.).

Transformar la sociedad de lo instantáneo, de lo efímero, del uso que se le da a la internet, a las redes sociales, para dar paso a nuevas formas de aprender de manera responsable, de adquirir conocimiento manejando la ética para el uso de las inteligencias artificiales, de reformular patrones de pensamiento, todo

ello que lleven a mejorar la relación en y con el mundo como sostenía, dentro de otro contexto, Paulo Freire.

El ser humano ha llegado a un punto en su desarrollo en el que se cree dueño del planeta y de sus recursos y la universidad no debe estar ajena a esto, por lo que debe convertirse en espacios de conciencia para el uso medido de las tecnologías; con una educación que posibilite a las y los estudiantes, a las y los investigadores una discusión transdisciplinar, que los posicione en un entendimiento de los peligros que no solo esto genera a la sociedad, sino que sean conscientes de su contexto inmediato, activos, propositivos, que piensen en la resolución de las problemáticas de manera holística.

Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de sus “descubrimientos”, a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión; que lo identifique, en fin, con métodos y procesos científicos. (Freire, 2011, p. 84)

Esto lleva a que cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria se sensibilice, sea capaz de analizar y proponer soluciones sobre los acontecimientos de su realidad, para transformarla y asumir un papel activo al momento de abordar de manera crítica los problemas sociales, culturales, de desigualdad social, violencia, educativos, de inclusión y ambientales, entre otros, y enfocar así su formación, para comprender su relación con las dinámicas globales actuales.

En este sentido, la escuela debe dirigir sus acciones no solo a que se adquieran conocimientos, sino a enseñar que desde la vida cotidiana se puede dar la transformación; en este texto se propone reconocer que no hay un punto de vista supremo, sino varios que con-

forman los conocimientos locales, regionales, hasta ahora ignorados por un etnocentrismo acérrimo, por la dominación de los medios de comunicación, que poco apuestan a la emancipación de las personas para modificar las prácticas existentes, darle voz a la multiplicidad de culturas, abrir el diálogo, utilizar las redes, la comunicación para unir propuestas y resarcir lo que se ha dejado de hacer.

La universidad debe tener el compromiso de promover una conciencia histórica, no cerrarse a una sola esfera, sino abrirse a la transdisciplinariedad y a la multiplicidad de posibilidades para lograr la libertad de un ser humano pleno, que transforme, que sea creativo, respetuoso de la naturaleza, y del otro, para el “bien común mundial”.

Para ello se requiere instituciones inclusivas en todos los sentidos. En la creación de conocimientos transdisciplinarios, en donde todas las posturas y pensamientos sean políticas, ideológicas, sociales, culturales tengan cabida; acceso a todas las personas de todos los contextos, independientemente de sus orígenes o condición, a la apertura a la multiculturalidad que enriquezca, a partir de las experiencias y a la creación de pensamientos y saberes holísticos, todo esto dará cabida al análisis de los problemas que vive la humanidad en este momento histórico. Solo así, se podrá llegar a una sociedad con justicia social, más equitativa y con conciencia plena, que lleve a erradicar o disminuir las barreras que frenan el desarrollo del conocimiento, en fin, todo aquello que paraliza y simula.

2. LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La narrativa discursiva que actualmente versa con respecto a la educación inclusiva en las diferentes esferas políticas, sociales y educativas, está dirigida a vislumbrar un escenario de inclusión con atención a la diversidad como justicia social, entendiendo esta como la igualdad de derechos y oportunidades para todos los individuos. UNICEF señala: “La educación inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia y tiene como objetivo garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos” (s.f), situación que aún está lejos de alcanzarse y se queda solo en buenas intenciones.

De acuerdo con Murillo y Hernández-Castilla:

La educación para la justicia social busca construir una educación -un sistema educativo, una escuela y un aula-, que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa, del futuro y actual. Una educación para la justicia social entendida como una educación que trabaje contra las injusticias y opresiones cambiando nuestra sociedad desde hoy en adelante, una educación *en* justicia social, con una organización y funcionamiento socialmente justos, una educación *desde* la justicia social. (en Belavi, Murillo, 2016)

En este sentido, crear entornos equitativos en el ámbito universitario requiere que todos los estudiantes, independientemente de su origen social, étnico o de género, tengan iguales oportunidades de éxito académico, y ver a “la educación como una institución cuya fun-

ción es la formación del ser social en cada individuo” (Prieto *et al.*, 2020, p. 300), conscientes del entorno en donde se desenvuelven para realmente aspirar a una educación inclusiva; esto no tiene que ver con proporcionar acceso, sino de eliminar las barreras estructurales y culturales que perpetúan las desigualdades.

A pesar de los avances en estas áreas, en la educación superior persisten profundas desigualdades que afectan tanto a la creación de conocimientos como a ciertos grupos demográficos. Un ejemplo claro es la brecha socioeconómica, que sigue siendo una barrera considerable para los estudiantes de familias de bajos ingresos. Estos estudiantes suelen enfrentarse a una combinación de factores que dificultan su acceso y éxito en la universidad por falta de recursos financieros, desventajas educativas previas, y menor acceso a redes de apoyo. Se sigue perpetuando la injusticia social, por falta de reconocimiento de la diversidad y sin acceso a una educación de calidad, con ello se perpetúa la pobreza y se limitan las oportunidades laborales.

En concordancia con las ideas anteriores, Prieto *et al.* (2020, p. 311), fundamentándose en Martha Nussbaum, hablan de tres grandes problemas que enfrenta la justicia, aquí se retoma el primero, que tiene que ver con:

el efectivo reconocimiento de la diversidad de los seres humanos, en donde entran en juego el reconocimiento de las mujeres ante las justicias, el reconocimiento de las personas en condición de discapacidad (física o mental), como parte integrante de la sociedad, el reconocimiento de las diferentes condiciones sociales, políticas culturales y económicas. Igualmente, la discriminación racial, étnica

y de género es otro factor que perpetúa las desigualdades en la educación superior.

Esta disparidad no solo es el resultado de la exclusión histórica, sino también de factores actuales como la falta de representación y el racismo institucional, por lo que, para alcanzar una justicia social en la educación superior, se debe trabajar para promover estrategias tanto políticas, económicas, como de transformación educativa y cultural.

En la universidad como espacio de formación, dirigido a transformar a seres humanos bajo un razonamiento crítico, debe implementarse en sus aulas el sentido de igualdad de oportunidades como ese deber ser; decía Paulo Freire (1990) “Solo los hombres -seres humanos-, en tanto seres «abiertos», son capaces de llevar a cabo la compleja operación de transformar el mundo con su acción y simultáneamente captar y expresar la realidad del mundo en su lenguaje creativo” (p. 85), crítico, comprometido con su entorno, con la realidad social global.

En su obra *Las fronteras de la justicia* (2007), Nussbaum argumenta que la justicia no puede limitarse únicamente a las fronteras nacionales, sino que debe extenderse a nivel global y reflexiona sobre la necesidad de construir un mundo más inclusivo y equitativo. ¿Cómo podemos crear sociedades justas y compasivas si no consideramos a todas las personas como merecedoras de igualdad y dignidad?

Se considera que un aspecto, no el único, para alcanzar la justicia social, es que la universidad cambie planes y programas de estudio, incluya la transdisciplinariedad a través de marcos de referencias con contenidos curriculares que aborden temas de equidad, diver-

sidad e inclusión, reglamente protocolos para atender y erradicar la desigualdad y promover la justicia social, solo así se hará realidad una transformación “del ser social en cada individuo”.

Esto va acompañado de comprender el país que conforma la nación mexicana, cuáles son sus estructuras, sus políticas públicas, cómo se conforma la diversidad, que es lo que se requiere para realizar las reformas económicas, educativas, sociales que involucren y transformen a la sociedad, que creen esquemas cognitivos, como señala Edgar Morín, que permitan atravesar las disciplinas; en este sentido, si no se realizan cambios dentro de las universidades y de las aulas, jamás se podrá afirmar que se goza de justicia social educativa.

3. CONVIVENCIA INTERCULTURAL ARMÓNICA DENTRO DE LA DIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD, RETO A ALCANZAR

La importancia de conocer el lugar donde se vive y se analiza, desde las universidades, lo que es el país y cómo se conforma, podrá ser el parteaguas para la transformación estructural de la nación.

México es un país pluriétnico y pluricultural y la diversidad cultural es una característica inherente a su población, dentro de él, se encuentran grupos originarios, migrantes de otras latitudes, quienes vinieron a convertirlo en un entorno global multicultural, y han encontrado en las universidades un espacio de formación.

La educación superior debe jugar un papel crucial en la promoción de la interculturalidad, entendida no solo como la coexistencia de diferentes culturas, sino como un diálogo genuino y enriquecedor, que integre a

todas las voces en un entorno que promueva la equidad, el respeto y el aprendizaje compartido.

Sin embargo, esta diversidad representa retos educativos significativos para lograr una interrelación pacífica y respetuosa, primero, en el ámbito de lo local, para después pretender una coexistencia “como uno” en el mundo global. Delors (1996) hace una aseveración que debería tomarse en cuenta, para crear estrategias de formación de las y los universitarios “¿cómo aprender a vivir juntos en la «aldea planetaria» si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?” (p. 10).

Las sociedades contemporáneas, a pesar de los avances tecnológicos y la interconexión global, no garantizan una convivencia real; para que exista es necesario partir de relaciones armónicas y fraternas en los entornos más próximos, los cuales tienen dificultades en valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la empatía.

En este sentido, el contexto universitario incluiría la ética como un componente transversal y transdisciplinar en todas las carreras donde se abordarían la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género y el multiculturalismo, aspectos que, en muchas ocasiones han sido eliminados de los programas educativos, dejando de lado planteamientos sobre el desarrollo humano de las y los estudiantes y el trabajo en la tolerancia ante realidades ajenas. Pero cómo lograr una convivencia intercultural que genere un:

proceso respetuoso de interacción de coexistencia con varias culturas (dentro) de la comunidad educativa, a partir de prácticas pedagógicas, basada

en normativas, al que concurren los individuos en igualdad de derechos, sin distinción de sexo, edad, religión, ideología, pensamiento, mentalidad, estatus económico o posición social, encaminada al bienestar mental y físico, para evitar y/o disminuir conflictos. (Ávila, 2022, p. 169)

La convivencia debe construirse a partir de un diálogo genuino en las aulas; implica, además del aprendizaje, entender la otredad, manejar la tolerancia bajo normas que rijan la vida del actuar educativo que: coadyuve a dirimir el conflicto, integre a todas las voces en un entorno pluricultural, promueva la equidad y el conocimiento compartido. Estos procesos necesitan iniciar desde el entorno inmediato.

Los pilares de la educación propuestos por la UNESCO en su informe *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1996) deberían ser la directriz, especialmente para “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”, ofrecen un marco teórico idóneo para abordar los desafíos de la interculturalidad.

Ochoa y Gregori (2012) sostiene que “Una de las prioridades tendría que ser la formación de actitudes y valores, debido a que aún la escuela se centra en los conceptos más que en las personas” (p. 30). Por esto la universidad debe buscar reorientar la educación sin dejar de lado la transdisciplinariedad con un enfoque intercultural y humanista, en el que la formación de las habilidades blandas tenga la misma importancia que las técnicas o “duras” dado a que a menudo se priorizan contenidos académicos por encima del desarrollo personal y social, se prescinde, incluso, del arte, la cultura, la creatividad, para dar peso a lo científico desde el pensamiento eurocéntrico.

Asimismo, se debe considerar que las aulas son micro espacios sociales que reflejan, en pequeña escala, la complejidad el entorno inmediato en donde se desenvuelven las y los estudiantes. Al reunir personas de diferentes orígenes, culturas, ideas, orientación sexual, las convierte en un laboratorio ideal para aprender a vivir juntos dentro de espacios diversos, donde exista la responsabilidad de construir comunidades donde las y los universitarios aprendan a interactuar, convivir, resolver conflictos, colaborar interdisciplinariamente y respetar la diversidad, al promover una convivencia intercultural pacífica y respetuosa, fundamental para replicar esos valores en contextos más amplios.

Por ello, la sociedad en que se vive actualmente presenta retos importantes con respecto al futuro de la educación; los avances en las tecnologías de la información y la comunicación abrieron la posibilidad de cerrar las brechas en cómo trabajan, aprenden, se interrelacionan y se comunican las personas en la esfera global; sin embargo, esto no ha sido equitativo. La UNESCO señala al respecto que se “suscitan serias preocupaciones éticas, sociales y políticas, especialmente porque las innovaciones tecnológicas del pasado han contribuido de manera desigual a la prosperidad humana” (UNESCO, 2020, p. 1).

Pensar en otros modelo o formas de hacer las cosas es una deuda de la educación en general y en específico la educación superior y de los líderes que dirigen la vida económica, política, educativa, cultural y social. Hacer cambios estructurales y redirigir la forma en cómo se asimilan los saberes tanto empíricos como científicos y la manera de interrelacionarse y compartir enseñanzas entre las disciplinas para crear nuevos conocimientos, permitirá abrir nuevas posibilidades.

Se necesita utilizar la inteligencia artificial, las redes sociales y la comunicación de manera responsable, con la intención de que la ciudadanía del mundo y los gobiernos generen acciones para el bienestar común, al respetar las pluralidades y los ecosistemas que sustentan a la humanidad.

La ética y la moral son parte fundamental, como sostiene la UNESCO, de “mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y con la naturaleza” (2020, p. 3). Depende de cada ser humano allegarse de información, transformar los esquemas de pensamiento y aprender a adquirir conocimiento más allá de lo que se imparte en las universidades y trabajar en la igualdad, equidad y lenguaje inclusivo, al tomar en cuenta los valores y la ética que dignifiquen la vida.

Reflexionar sobre la complejidad de los valores, la moral y la ética como criterios de conducta a partir del análisis de los distintos perfiles axiológicos, permitirá tomar conciencia de cómo se dan las relaciones en el ámbito social, universitario y con el medio ambiente; al pensar bajo qué principios morales se está construyendo la educación.

La historia ha marcado el camino a seguir, es hora de modificar las experiencias que dañan el entorno, intervenir las estructuras de desigualdad que naturalizan la discriminación, la violencia y justifican la falta de equidad. A cada persona le corresponde hacer lo propio, de acuerdo con sus principios individuales y colectivos, debe encontrar su equilibrio, estar en armonía con el ambiente, respetar y ser empático con los otros. Se ha creado la ilusión en donde parece que no pasa nada, mientras se está lejos de vivir en comunidad. “La educación debe reforzar la capacidad de acción colectiva y

fortalecer los compromisos con los valores democráticos, incluido el respeto al pluralismo, la diversidad, la emancipación intelectual y la libertad de pensamiento y expresión” (UNESCO, 2020, p. 5).

Para lograr esto, definitivamente debe existir una sola directriz en las diferentes esferas gubernamentales que dirigen a la nación, para dar pauta a la transformación estructural y así se conforme una comunidad equitativa y justa. Si se trabaja de manera aislada e individual, difícilmente se podrá lograr un cambio, por ello, todas las áreas que conforma a la sociedad deben consolidar una interacción y comunicación abierta, libre y responsable. Corresponde a la educación ser uno de los ejes rectores para el perfeccionamiento del ser humano.

Es en la formación universitaria donde el desarrollo de competencias y capacidades no solo de contenidos académicos disciplinares, sino de aquellas que incluyen habilidades intelectuales, emocionales, éticas y sociales que trasciendan el currículo formal, debe gestar el cambio y establecerlas como una prioridad.

Al ser un espacio de transformación de seres humanos, se esperaría que las y los estudiantes no solo logren el “saber”, sino también aprendan a “hacer”, “ser” y “vivir” (Delors, 1996), en un espacio de respeto y convivencia, que les permita llevar una vida digna como ciudadanos libres, conscientes y activos.

En este marco, las capacidades y los principios de justicia social permiten comprender y orientar la trayectoria de las y los estudiantes, en donde la formación universitaria como proceso clave para el desarrollo integral de las personas, contribuye al fortalecimiento de capacidades humanas esenciales para construir vidas plenas y sociedades más justas.

Si se trasladan al ámbito educativo las propuestas de Martha Nussbaum sobre las capacidades humanas básicas, donde identifica diez como fundamentales para una vida digna, varias resultan especialmente relevantes para la formación de las y los universitarios. Entre ellas se destacan: *integridad física*, es decir, ofrecer espacios libres de violencia y discriminación, fomentando la inclusión y el respeto en las aulas; el desarrollo *emocional*, al facilitar la comprensión y manejo de emociones, así como trabajar con la empatía; *razón práctica*, al fomentar el pensamiento crítico y la capacidad para reflexionar sobre la vida y las decisiones, en palabras de Nussbaum (en Guichot, 2015, p. 51) “poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de vida”; *afiliación*, al establecer relaciones interpersonales basadas en la justicia y la solidaridad, con lo cual se fortalece en la y el alumno, el sentido de comunidad y, el *control sobre el propio entorno*, con el desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes participar activamente en la sociedad y tomar decisiones informadas sobre su futuro, el de la colectividad y el del país.

Estas capacidades no solo benefician a los estudiantes a nivel individual, sino que también contribuyen a crear entornos más equitativos y participativos, al formar su propio criterio y garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades.

Esto implica que la universidad no solo sea un espacio de formación profesional, sino también un medio para reducir desigualdades estructurales, lo que requiere de un compromiso transdisciplinar e integral con la inclusión y la equidad, garantizando que todos los jóvenes, independientemente de su origen económico, social, cultural, o de género, tengan acceso pleno

y equitativo al desarrollar todas sus capacidades. Para lograrlo, es fundamental implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades y contextos de las y los estudiantes y fomentar la participación al crear espacios donde puedan expresar sus ideas y contribuir en el diseño de su proceso educativo.

El bienestar individual también debe ser prioritario, ya que el éxito académico está íntimamente ligado al bienestar emocional, social y físico. Las instituciones deben ofrecer apoyo integral que incluya atención psicológica, oportunidades de desarrollo extracurricular y acceso a redes de apoyo.

Finalmente, la universidad debe fomentar la participación activa de las y los estudiantes en la vida académica, social y política de la institución, al generar espacios democráticos y abiertos. Solo mediante este enfoque integral, humanista y transdisciplinario, la educación superior podrá cumplir con su misión de formar al ser social, profesional, ético, así como ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa; para ello se requiere de un diálogo libre, abierto para la construcción de significados.

4. EL DIÁLOGO COMO CONSTRUCTO SOCIAL Y FORMACIÓN ÉTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS Y LOS UNIVERSITARIOS

Las aulas universitarias deberían ser espacios de construcción social para dar significado al aprendizaje como motor de cambio; entornos que permitan fomentar una reflexión crítica sobre los contenidos, que lleven a las y los profesores en conjunto con las y los alumnos a confrontar ideas, desarrollar su capacidad de argumen-

tación y, sobre todo, entender las múltiples perspectivas que enriquecen el conocimiento.

Amar (2023) retoma a Díez y a Obarrio y Piquer para señalar que:

la Universidad ha de ser un lugar que permita y potencie el diálogo, podría ser el lugar predilecto para poner en funcionamiento las ideas o pensamientos de los demás y suscribir su función social. Eso sí, con respeto y elegancia. Una universidad que posibilite el convencimiento antes que la imposición y que el diálogo sea la herramienta que vehicule la transformación de la mente y la sociedad. (p. 169)

A partir del diálogo se construyen significados, se interpreta la realidad y el mundo. Paulo Freire (2011, p. 55) habla que la “transitividad crítica, a que llegaríamos con una educación dialogal y activa, orientada hacia la responsabilidad social y política, se caracteriza por la profundidad en la interpretación de los problemas”. Una universidad que no logre que en sus aulas se problematice y analicen situaciones que experimenta no solo la comunidad universitaria, sino la sociedad y la humanidad en general, y que no motive a la discusión y análisis crítico, con un diálogo permanente para generar propuestas de acción ante las vicisitudes que se presentan en su entorno, está perdiendo el rumbo de su deber ser y su responsabilidad social con su sociedad y con la humanidad.

En tal sentido, en el compromiso de quienes tienen en sus manos a otros seres humanos en formación recaería la construcción y reconstrucción del conocimiento, con una escucha activa, un diálogo abierto, positivo, no forzado, sino facilitando y motivando a las y los estudiantes a participar, para desarrollar con ello,

competencias argumentativas y críticas. De esta forma no se perdería de vista provocar una educación donde, como en su momento sostuvo Freire (2011), se miren las problemáticas y no se acallen, que se dialogue y se abran posibilidades de análisis crítico, en un diálogo constante con el otro, para que se hagan conscientes del entorno y del ser en el mundo y con el mundo.

Si un docente no se prepara para saber comunicar, para propiciar, provocar el diálogo y tener disposición de aprender de las diferencias, difícilmente podrá ser gestor de cambio. Por esto, debe capacitarse para interactuar interdisciplinariamente con proyectos que salgan de las aulas, que faciliten el intercambio de ideas y gestionen conflictos cognitivos de manera constructiva, como refieren Caicedo *et al.* (2018), precisa:

renovar sus concepciones y prácticas pedagógicas y pensar en nuevas estrategias de aprendizaje, aquellas que formen ciudadanos con responsabilidad social y ética; con capacidades para el manejo de las emociones, la convivencia pacífica en familia o escuela y la asunción de una lectura crítica de su contexto y del mundo como factores claves para generar verdaderos procesos de cambio desde las prácticas educativas. (pp. 53-54)

Permitir que las y los alumnos convivan con otros compañeros fuera de su disciplina y enfrenten situaciones reales, conjuntando proyectos que desarrollen soluciones comunitarias a partir de casos prácticos, llevará a la construcción de nuevos constructos y enriquecerá el proceso de aprendizaje: “la posibilidad de interactuar y dialogar es valiosa para alcanzar el conocimiento, y especialmente para hacer útil su aprendizaje... el diálo-

go es una importante manera de propiciar el intercambio de experiencias y de valores” (García, 2018, p. 11).

El diálogo reflexivo, crítico, con valores, se vuelve una herramienta poderosa y valiosa para hacer de las aulas un espacio de transformación de conciencias, de construcción de significados, de análisis de la realidad social. Rivas (citado por Amar, 2023, p. 173), por su parte, entiende que:

Comprender mejor la sociedad en que vivimos a partir de la actuación de cada uno y cada uno de los que forma parte de ella. De este modo, si estos sujetos -estudiantes- modifican su visión de la sociedad a partir de la reflexión sobre su propia vida -y su actuar universitario- se están creando condiciones para transformar el mundo.

A través del fomento del diálogo y la escucha activa que lleve a un pensamiento crítico y la creación de espacios heterogéneos de discusión y reflexión, las universidades podrán contribuir a la formación de ciudadanos con valores, conscientes y comprometidos con ellos mismos, con su sociedad y con la humanidad.

Por ello, la educación en y con valores, dentro de las aulas universitarias, no se limita a impartir contenidos éticos en asignaturas específicas; implica un enfoque transversal donde todas las actividades educativas reflejen las normas morales. A juicio de Adela Cortina el quehacer ético consiste en “acoger el mundo moral en su especificidad y en dar reflexivamente razón de él, con objeto de que los hombres crezcan en saber acerca de sí mismos, y, por tanto, en libertad” (2000, p. 19).

Esto involucra comprender los principios que rigen la convivencia en las aulas, las normas, los valores y las acciones de estudiantes, docentes y personal

administrativo. Reconocer la complejidad y diversidad de las interacciones presentes en este entorno resulta fundamental. A través del diálogo y el análisis de las experiencias generadas en el ámbito educativo, se pueden cuestionar y mejorar las dinámicas de convivencia, implementando estrategias que promuevan y fomenten la coherencia entre los valores impartidos y las prácticas observadas.

En este sentido, las universidades tienen una doble responsabilidad, el formar a profesionales competentes y ciudadanos éticos, bajo una trayectoria curricular integral y transdisciplinar, que no solo profundice en el quehacer científico, sino que lleve a identificar y reflexionar sobre la escala de valores y la forma en que se están llevando a cabo tanto la construcción del conocimiento como la formación de seres humanos.

“Lograr a través de la educación niveles superiores de desarrollo de los valores como reguladores de la actuación de la persona, que garantice su libertad y autodeterminación en el enfrentamiento y búsqueda de soluciones a problemas existente” (Estrada, 2012, p. 255), debería ser el eje rector que guíe el actuar en las aulas, para hacer conscientes a los alumnos de que cada una de las acciones y decisiones individuales que tomen afectan a la comunidad.

Se parte del principio de que los valores no se enseñan, sino que se viven, se esperaría que los docentes sean el referente ético y académico. La coherencia entre lo que se enseña y cómo se actúa en situaciones cotidianas refuerza el aprendizaje de valores. Un profesor que respeta la diversidad, que evalúa con justicia y que cumple con sus compromisos muestra, a través de su conducta, que los valores no son solo conceptos teóricos, sino principios aplicables en la vida diaria. Al

actuar con integridad, justicia, empatía y coherencia, demuestra en la práctica cómo los valores éticos pueden guiar decisiones y comportamientos.

Por tal razón, los docentes son referentes directos no solo en el ámbito académico sino en el moral, entendido este, como los principios y valores con que rigen su actuar dentro y fuera del aula, por ello, son quienes, desde su acción, encaminarán a las y los estudiantes a:

construir su propia escala de valores de forma razonada y autónoma, debe enseñar a tomar decisiones morales en momentos conflictivos de su vida, a ser coherentes sus pensamientos y valores con sus acciones, así como evidenciar lo que predica y lo que pretende ser. No se puede formar valores si el profesor no los vive y defiende. (Estrada, 2012, p. 258)

Por tal motivo, todos los que tienen en sus manos la formación de otros seres humanos deben reflexionar sobre su escala de valores, capacitarse para el acompañamiento, ya que tienen la responsabilidad de fomentar el pensamiento crítico, al invitar a la reflexión sobre dilemas éticos y problemas complejos relacionados tanto con su disciplina como con otras, que permitan la construcción de un conocimiento más holístico, heterogéneo y en complicidad con otras disciplinas, saberes y con la sociedad en general.

La forma en que se estructura el entorno de aprendizaje es, en sí misma, una lección ética. Un aula donde se respeta la diversidad de opiniones, donde las normas son claras y aplicadas de manera justa, comunica valores implícitos sobre convivencia, justicia y equidad. Lo anterior tendrá eco si el docente muestra interés por el bienestar emocional, social y ético de sus estudiantes, lo que contribuiría significativamente a su desarrollo

integral frente a los retos que enfrentan dentro y fuera del aula.

En este sentido, deberá integrar un conocimiento transdisciplinario, en donde la experiencia de diferentes disciplinas lleve a comprender, analizar y resolver de manera ética y aplicando su escala de valores, las problemáticas de la vida cotidiana a las que en su momento los jóvenes se enfrentarán ya como profesionales.

Por ello, el uso de metodologías como el caso práctico, simulaciones, proyectos comunitarios, prácticas en escenarios naturales, aportarán herramientas para aplicar sus conocimientos en situaciones reales. También permitirán que sean capaces de actuar con integridad, responsabilidad y empatía, a aprender el valor de escuchar al otro, la importancia de resolver conflictos de manera asertiva, a ser empáticos y mediar sus emociones, todo esto a ayudará incorporar principios fundamentales para la vida en sociedad.

En este sentido, el papel docente es imprescindible para construir no solo profesionales competentes, sino seres humanos íntegros, con valores, en un ambiente de inclusión y respeto hacia el otro. Su influencia va más allá de las calificaciones y los contenidos académicos; al enseñar con el ejemplo, fomenta el pensamiento crítico, promueve entornos inclusivos y conecta los valores con la disciplina que enseña.

Al lograr un entendimiento más profundo de sí mismo y de sus valores, docentes y estudiantes pueden actuar con mayor libertad y autodeterminación e influir en el entorno inmediato, al ser motores de cambio en la resolución de los problemas sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y, al abordarlos de manera transdisciplinar contribuirán a la transformación de la sociedad, de la universidad y de la humanidad.

CONCLUSIONES

El compromiso de la educación superior debe trascender la formación académica tradicional y enfocarse en la construcción de un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo. Para ello, es fundamental fomentar una educación basada en valores, en la inclusión de múltiples perspectivas y en la interconexión de saberes, al trabajar en conjunto para enfrentar los retos actuales.

La transdisciplinariedad en la enseñanza universitaria debe servir como un puente entre el conocimiento científico y el saber empírico, promoviendo soluciones innovadoras y éticamente responsables ante los problemas que enfrenta la humanidad. Además, la formación universitaria debe procurar que sus egresados no solo sean profesionales competentes, sino también ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con su entorno tanto social como cultural, político y ecológico.

En este sentido, la integración de múltiples perspectivas fomenta una comprensión más profunda de los problemas contemporáneos y facilita soluciones innovadoras, con la ventaja de tener a la mano la información a través de las redes sociales y la tecnología, siempre con el uso adecuado y conscientes del manejo que se hace de ellas y de lo que pudieran implicar éticamente.

Como quedó plasmado en el desarrollo de este documento, las instituciones educativas deben fomentar espacios de diálogo donde se construyan narrativas inclusivas que permitan la convivencia armónica de distintas formas de pensar y vivir con interconexión entre las diferentes disciplinas, para realizar un análisis de las problemáticas, primero del entorno inmediato, para posteriormente, involucrarse en la resolución de con-

flictos a nivel global. En este texto se está totalmente de acuerdo en que “¿cómo aprender a vivir juntos en la «aldea planetaria» si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?” (Delors, 1996, p.10).

Solo a través de una educación que articule conocimiento, ética y compromiso social, a través de la interconexión de disciplinas, será posible la formación de individuos con la capacidad de transformar sus comunidades y contribuir a un mundo más equitativo, sostenible y respetuoso con la diversidad. La universidad, por tanto, debe convertirse en un agente de cambio, orientado a la construcción de un futuro en el que el conocimiento transdisciplinario sea una herramienta para el bien común y el desarrollo integral de la humanidad.

REFERENCIAS

- Amar, V. (2023). Hablar por hablar. Conversaciones alrededor del diálogo universitario en clase. *Aula abierta*, 52(2), pp. 167-174. <https://doi.org/10.17811/rife.52.2.2023.167-174>
- Ávila, A. (2022). Convivencia intercultural: reflexión de un concepto necesario. *Revista Conrado*, 18(87), pp. 166-171. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2516>
- Belavi, G. y Murillo, J. (2016). Educación, Democracia y Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), pp. 13-34. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/4371/4805>
- Caicedo, D., Simbaqueba, A. y Ligia, M. (2018). El aprendizaje dialógico y la inclusión. Un nuevo reto en la educación actual. En Gutiérrez, M.,

- y Bejarano, O. (Comps.). *Educación para el diálogo crítico y la inclusión. Estrategias pedagógicas para transformar la práctica docente*, pp. 53-69. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20181028111427/Educarparael.pdf>
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos.
- Delors, J. (1996). La educación o la utopía necesaria. En Delors, J. *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, pp. 7-30. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Didriksson, A., Álvarez, F., Caamaño, C., Del Valle, D., Perrotta, D., Caregnato, C., y Miorando, B. (2021). Universidad y pandemia en América Latina: reflexiones desde la diversidad y la complejidad de un fenómeno en desarrollo. *Educación Superior y Sociedad*, 33(2), pp. 53-91. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380660>
- Escandón, P. (25 de septiembre de 2024). ¿Cuánta agua consumen ChatGPT y otros modelos de inteligencia artificial? *EXCÉLSIOR*. <https://www.excelsior.com.mx/hacker/consumo-agua-inteligencia-artificial/1675825>
- Estrada Molina, O. (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 13(3), pp. 240-267. <https://doi.org/10.14201/eks.9140>
- Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Ministerio de Educación y Ciencia-Paidós.

- García, I. (2018). El diálogo: un instrumento para la reflexión y la transformación educativa. *Revista Biblioteca Virtual Clacso*. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0524G093.pdf>
- Guichot, V. (2015). El “enfoque de las capacidades” de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática pluralista. *Teoría de la Educación*, 27, pp. 45-53. <https://doi.org/10.14201/teoredu20152724570>
- Nicolescu, B. (2006). Transdisciplinariedad: pasado presente y futuro 1ª Parte. *Visión Docente Con-Ciencia*. VI(3), julio-agosto. <https://www.tercercongresomundialtransdisciplinariedad.mx/en/wp-content/uploads/2019/08/Transdisciplinariedad-PASADO-PRESENTE-FUTURO-.pdf>
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
- Ochoa, A., y Gregori, A. (2012). El quehacer docente y la educación en valores. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad*. 13(3), pp. 28-38 <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201024652002.pdf>
- Pauta-Ortiz, D., Mansutti-Rodríguez, A., y Collado-Ruano, J. (2023). Aportaciones filosóficas y antropológicas del Sumak Kawsay para las pedagogías de las artes en la educación superior ecuatoriana. *Sophia*, 34, pp. 87-101. <https://doi.org/10.17163/soph.n34.2023.03>
- Prieto, W., Gómez, N., Acero, M. y Castro, A. (2020). Educación y justicia social: desafíos y expectativas de la educación inclusiva en el contexto del estado social de derecho, *Sinergias Educativas*, 5(2), pp.

